



DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

ANUNCIO de la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria, relativo al “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel cualificado”, organizado por Logos, SL, a celebrar en Valderrobres (Teruel).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, y en la Orden de 1 de abril de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de acuerdo con las siguientes características:

Organiza: Logos, SL.

Número de asistentes: 15.

Fechas: 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21 y 22 de diciembre de 2023.

Horario: Todos los días de 8:30 a 14:30 horas.

Lugar de celebración: Las horas teóricas se realizarán en calle Santiago Hernández Ruiz, número 4, 2.º planta (Casa de Cultura), 44580 Valderrobres (Teruel) y las horas prácticas en polígono industrial Torre Sancho, parcelas 1.2.3 y E (Equipamiento), de la misma localidad.

Participantes: Alumnos del programa experiencial “Valdenatura III” de Valderrobres.

Solicitudes: Se facilitarán, presentarán e irán dirigidas a Logos, SL, plaza Paola Blasco, 7, bajos, CP 44600 de Alcañiz (Teruel) (info@logosformacion.net, teléfono 978833465). Todo ello de acuerdo al modelo de instancia que figura en el anexo I de este anuncio. Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.

Objetivo del curso: La obtención del carné para la utilización de productos fitosanitarios - (nivel cualificado). Dicha capacitación, que se entenderá justificada por la asistencia al curso y por la superación del oportuno examen, se acreditará con la concesión del adecuado carné por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Plazo de presentación de las solicitudes: Desde la fecha de publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón” hasta el día anterior al inicio del curso.

Programa: El programa del “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel cualificado” es el que determina el anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre (“Boletín Oficial del Estado”, número 223, de 15 de septiembre de 2012).

Nota: Cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa a cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc. se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 10 de noviembre de 2023.— El Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria, Fernando Laguna Arán.

ANEXO I**SOLICITUD DE ADMISIÓN “CURSO PARA LA UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS
FITOSANITARIOS NIVEL CUALIFICADO”****DATOS PERSONALES**

Nombre y apellidos

D.N.I. / N.I.E.:

Teléfono:

e-mail:

Domicilio:

Población:..... Provincia:

En, a de de 202....

firma